

final, por unanimidad de la totalidad del accionariado, en junta general de 21 de julio de 2004, quedando así:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.409,11
Total Activo	5.409,11
Pasivo:	
Capital social	5.409,11
Total Pasivo	5.409,11

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 2004.—El Liquidador de la Sociedad, Luis Saavedra Acevedo.—38.763.

SAN JOSÉ E HIJOS, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)

FUTURA NUEVOLID, S. L.
(Sociedad de nueva creación)
(Sociedad beneficiaria)

FUTURA SAN JOSÉ E HIJOS, S. L.

Se hace público que en la Junta general universal de socios de la sociedad San José e Hijos, Sociedad Limitada, que tras la escisión pasará a denominarse Nuevolid, Sociedad Limitada celebrada el 29 de julio de 2004, se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación a la que se traspaşa la denominación social, San José e Hijos, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión a título particular el patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscritos por los Administradores Solidarios de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Valladolid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Laguna de Duero (Valladolid), 29 de julio de 2004.—Los Administradores solidarios de la sociedad escindida San José e Hijos, Sociedad Limitada, don Manuel San José Galván y don Manuel San José Fernández.—38.914. y 3.^a 6-8-2004

SERVICIOS OMICRON, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador único de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en los locales de la sociedad en Madrid, calle Federico Salmón, número 8, el próximo día 23 de agosto de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a las diecisiete horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Cambio de denominación social.
Segundo.—Cambio del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
Tercero.—Sustitución de títulos.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de Junta General podrán examinar en el domicilio social y obtener de la socie-

dad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma.

Madrid, 3 de agosto de 2004.—El Administrador único, D. Rafael Naranjo Aneón.—39.678.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la «Sociedad Deportiva Eibar, Sociedad Anónima Deportiva», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de Portalea, sito en Eibar, calle Bista-Eder, 10, a las diecinueve horas treinta minutos del día 14 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15 de septiembre de 2004, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Sr. Presidente sobre la situación de la sociedad.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales.
Tercero.—Aprobación del presupuesto para la temporada 2004-2005.

Cuarto.—Constitución de una Fundación al amparo de la Ley 12/1994, de 17 de junio. Determinación de los fines de dicha Fundación, así como de sus beneficiarios. Aportación a realizar y forma de hacerla efectiva. Denominación de la Fundación. Aprobación de los Estatutos de la Fundación. Designación de los Patronos. Designación de las personas que, en nombre de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D., otorguen la escritura pública fundacional, así como cuantos otros actos y negocios jurídicos sean necesarios para la constitución e inscripción de la citada Fundación. Un borrador o propuesta de Estatutos se encuentra desde ahora a disposición de los socios en el domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 112 de la L.S.A., podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Eibar, 29 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Bolinaga Armendáriz.—38.886.

SUPERMERCADO ERCORECA, S. A.

(Sociedad absorbente)

BISCAY, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Supermercado Ercoreca, Sociedad Anónima» y el Accionista Único de la sociedad «Biscay, Sociedad Anónima» —Sociedad Unipersonal—, han acordado con fecha 20 de julio de 2004 la fusión por absorción de la sociedad «Biscay, Sociedad Anónima» —Sociedad Unipersonal— (Sociedad absorbida) por la sociedad «Supermercado Ercoreca, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) mediante extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya que fue formulado con fecha 21 de junio de 2004.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de

los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Galdacano (Vizcaya), 20 de julio de 2004.—El Administrador Único de «Supermercado Ercoreca, Sociedad Anónima» y «Biscay, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), Don Juan Carlos Ercoreca Bilbao.—38.955. y 3.^a 6-8-2004

TELESIS TELECOMS, S.A.

Se anuncia que los socios de Telesis Telecoms, S.A., reunidos en Junta general Universal el día 10 de julio de 2004 en el domicilio social, aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la propuesta de la ampliación del plazo para realizar el desembolso pendiente de exigir o formalizar a los accionistas en cinco años a partir de la fecha de la Junta.

Pozuelo, 10 de julio de 2004.—El Presidente y Secretaria, Ángel Mendieta Bodeguero y Virginia Mendieta Bodeguero.—38.885.

T. ILLÁN, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

OPERADORES LOGÍSTICOS DE CARTAGENA, S. L.

(Sociedad beneficiaria constituida antes de la escisión)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de S.A., anuncian:

Orden del día

Primero.—Que las Juntas generales de ambas sociedades celebradas el día 16 de julio de 2004, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la primera en favor de la segunda mediante la segregación de la rama de actividad integrada por la actividad de operador logístico de transporte en sus modalidades de agencia de transporte y almacenista distribuidor.

Segundo.—Que en el domicilio social está a disposición de los partícipes y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión y que el proyecto de escisión ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Tercero.—Que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos de los artículos 166 y 243 de la LSA en el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de escisión.

Cartagena, 17 de julio de 2004.—Administrador único de ambas sociedades, Juan Francisco Illán Rivero.—38.762. 2.^a 6-8-2004

TRANSPORTES TRANSANA, S.A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único, en uso de sus facultades, convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Arturo Soria, 168, 1.º C, de Madrid, el día 9 de septiembre de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Balance) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.